

INVITACION PRIVADA
CONJUNTO RESIDENCIAL TAGUA-HACIENDA FONTANAR

1. OBJETO

CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA ZONA PERIMETRAL, ÁREAS COMUNES, ACCESOS PEATONAL Y VEHICULAR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL TAGUA-CONDOMINIO HACIENDA FONTANAR

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de selección sólo personas jurídicas, nacionales, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar y cuya constitución no sea menor a tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del proceso.

3. LUGAR DE EJECUCION

El contratista deberá ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato en las instalaciones de – Hacienda Fontanar Kilómetro 2,5 vía Cajicá Conjunto Residencial Tagua

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución del contrato será de Treinta (30) días, término que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1. JURIDICOS

- a.) Certificado de Existencia y Representación Legal con una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación
- b.) Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal
- c.) Registro Único Tributario actualizado
- d.) Certificado vigente de no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República tanto de la persona jurídica como de su Representante Lega
- e.) Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República
- f.) Certificado vigente de Antecedentes Penales de la Policía Nacional

- g.) Certificación vigente del Registro Nacional de Medidas Correctivas, establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia
- h.) Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual.
- i.) Certificación expedida por la ARL del porcentaje de avance e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- j.) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal del Oferente
- k.) En caso de suscribir la oferta en calidad de mandante aportar el respectivo poder otorgado por el Representante Legal
- l.) Minuta de contrato que propondría en caso de ser el seleccionado. Se precisa que la adjudicación de la presente invitación no significa aceptación por el contratante de los términos de dicha minuta.

5.2. FINANCIEROS

A fin de establecer la solidez financiera del proponente, se deberá aportar con la oferta:

- a.) Balance y Estados Financieros con sus notas a corte 31/12/2018 (en caso de que el oferente se halle inscrito ante el Registro Único de Proponentes podrá cumplir con este requisito aportando dicho registro con una vigencia no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso)
- b.) Certificado de cuenta bancaria que evidencie su apertura superior a un (01) año.

5.3. EXPERIENCIA

El criterio de experiencia será acreditado con un número mínimo de tres (03) certificados que reúnan las siguientes condiciones:

- a.) Nombre e identificación del contratante y contratista. (Mínimo dos certificaciones deben corresponder a contratos ejecutados en el sector residencial)
- b.) Objeto del contrato (Debe precisar el número de cámaras instaladas las cuales no pueden ser inferior a cincuenta (50))
- c.) Plazo de ejecución
- d.) Valor final ejecutado.
- e.) Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios. (La fecha de inicio no podrá ser superior a dos años anteriores al cierre del proceso)
- f.) Condiciones del Cumplimiento Final del contrato.
- g.) Nombre y cargo de quien certifica
- h.) Dirección y números de contacto del contratante

5.4. TECNICOS

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos de orden técnico:

- a.) Visita Técnica obligatoria al lugar de ejecución del contrato. Esta visita se realizará dentro del xx al xxx, en horario de xx a xx. El interesado deberá comunicarse al número celular xxxxxx para agendar fecha y hora de la visita, de la cual se expedirá certificado que deberá ser anexado a la propuesta.
- b.) Especificaciones técnicas de los equipos. El oferente es libre de formular en su proyecto el número de equipos a instalar, no obstante no podrán ser inferiores en número ni en especificaciones técnicas a los contenidos en el anexo técnico de la presente invitación.
- c.) Compromiso de Garantía Mínima de los equipos de DOCE (12) MESES
- d.) Compromiso de mínimo de tres (03) mantenimientos preventivos durante la vigencia de la garantía, uno cada cuatro (04) meses.
- e.) Catálogos de los equipos ofertados
- f.) Justificación Técnica del proyecto que respalde la mitigación del riesgo.
- g.) Compromiso de cumplimiento de las normas técnicas xxxxx
- h.) Plano del proyecto propuesto
- i.) Compromiso de realizar las acometidas eléctricas acordes a la norma RETIE

6. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La oferta deberá ser presentada en medio físico, en sobre sellado y rotulado, entregado directamente en la administración de la Copropiedad. Se recibirán ofertas enviadas por servicio de encomienda, entendiéndose que el oferente asume la responsabilidad de la adecuada entrega de la misma. Dentro del sobre se anexará la oferta en medio magnético (CD o USB), este medio debe contener los archivos en Word, Excel y PDF.

7. OFERTA ECONOMICA

El proponente presentará su oferta económica en moneda legal colombiana, sin centavos, discriminando el valor unitario, el valor total e impuestos. Se entiende con la presentación de la propuesta que dentro de la misma el oferente incluye imprevistos y en general todos los costos de su proyecto, por lo mismo el adjudicatario acepta que no se le reconocerán actividades, equipos ni obras adicionales, excepto que estas sean solicitadas por el Contratante.

8. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado así:

- a.) ANTICIPO DEL 30% a la firma del acta de inicio del contrato
- b.) Cortes de ejecución del contrato, así:
 - Avance del 50%: Pago del 30% del valor total del contrato
- c.) Entrega a satisfacción del Contratante: Pago del 40% correspondiente al saldo final del contrato.

9. VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta deberá de forma clara y expresa señalar una vigencia mínima de NOVENTA (90) días a partir del cierre del proceso.

10. VENTAJAS COMPETITIVAS

El oferente podrá realizar ofrecimientos que le generen ventaja competitiva frente a los otros oferentes, tales como equipos adicionales (sin costo para la copropiedad), garantía extendida por encima de la mínima requerida, descuentos, mayor plazo en el pago, entre otras.

11. CIERRE DE LA INVITACION

La presente invitación cierra el día xxxxx a las xxxx. De las ofertas recibidas en esa fecha y hora se levantará un acta suscrita por El Administrador, un delegado del Consejo de Administración y el Revisor Fiscal de la Copropiedad.

12. CONDICIONES PARA LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Para la suscripción del acta de inicio del contrato se deben cumplir, conjuntamente, los siguientes requisitos

- a.) Firma del contrato objeto de la presente invitación
- b.) Constitución y aprobación de las siguientes Garantías:
 - b.1) POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES AMPAROS:
 - Correcto y buen manejo del anticipo por un monto igual al anticipo por una vigencia de seis meses a partir de la firma del contrato.
 - Calidad por un monto del 50% del contrato por una vigencia igual a la del contrato y dieciocho (18) meses más. (en caso de que la garantía ofrecida por el contratista en su oferta sea superior, el presente amparo deberá corresponder a ese tiempo de garantía)
 - Cumplimiento por un monto del 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y seis (06) meses más

- Salarios y Prestaciones Sociales por un monto del 30% del valor del contrato por una vigencia igual a la del contrato y tres (03) años más

b.2) POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por un monto mínimo de CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, con una vigencia igual a la del contrato y seis (06) meses más.

13. AUTONOMIA DE LA COPROPIEDAD

La apertura de la presente invitación así como el recibo de ofertas, no implica aceptación de ninguna de ellas ni obligación alguna de la copropiedad frente a los oferentes. Ninguna oferta se entiende aceptada hasta que no se cumpla el lleno de los requisitos para la firma del acta de inicio contenidos en el ordinal precedente.